

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RELACIONES DE TRABAJO
“ASCORT”**

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL PARA NO ABOGADOS

15 cohorte

PRESENTACIÓN DEL DIPLOMADO

Nombre del Diplomado

Diplomado en Derecho Laboral para no Abogados

Título que otorga

Diplomado en Derecho Laboral para no Abogados

Duración: 150 horas

Jornada: Jueves de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Modalidad: Presencial

Inversión: Socios 1.700.000 mas iva
No socios 1.900.000 mas iva

Número de Estudiantes: Máximo 25 personas

Lugar: Sede ASCORT (Cra. 78 a 48-35) sector Estadio, cerca de la estación Floresta del Metro.

Inscripciones en los siguientes correos electrónicos:

ascort@une.net.co - sistemas@ascort.net – investigacion@ascort.net

O en los teléfonos 421 11 10 ext 103- 106 – 421 12 93 - Fax: 421 41 13

JUSTIFICACIÓN

Las actuales tendencias en Gestión Humana han mostrado un avance significativo en los procesos de Humanización del Trabajo, Vigorización de las Culturas Corporativas y Desarrollo Humano integral, sin embargo no puede olvidarse que la Gestión Humana también está gobernada por un Marco Jurídico, cuyo conocimiento, interpretación y aplicación compete a todo tipo de profesionales que se encarguen de ello al interior de las empresas.

ASCORT concedora de esa realidad ha pensado en proporcionar una formación básica de las normas legales, que le permitan ofrecer a las organizaciones la seguridad de que sus relaciones de trabajo no sólo consultan las más actualizadas tendencias de Gestión humana, sino también las exigencias legales gubernamentales en materia de relaciones laborales y seguridad social.

OBJETIVOS

- Desarrollar en el profesional de Gestión Humana las competencias necesarias para abordar el estudio, interpretación y aplicación de las normas jurídicas básicas que regulan en Colombia el desarrollo de las relaciones de trabajo y ubicar dicho conocimiento en un contexto organizacional, lo cual permitirá ampliar su visión del tema desde una perspectiva integral.
- Fomentar en el medio laboral nuestro, prácticas organizacionales respetuosas de la Ley y demás regulaciones del Estado, buscando el desarrollo de las empresas en un marco de equidad y de justicia social.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia metodológica a utilizar será el “Aprender Haciendo” , en donde el saber y la verdad se consiguen mediante una lógica de construcción, descubriendo y recreando en un proceso de interacción de alumno y facilitador.

INTENSIDAD HORARIA:

150 horas. Se trabajan ocho horas semanales.

JUEVES: De 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

SÁBADOS: De 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

JORNADA DE INDUCCIÓN : 11 DE FEBRERO A LAS 6:00 P.M.

ACTO DE CERTIFICACIÓN: 8 DE JULIO A LAS 7:00 PM.

6. FACILITADORES

- Santiago Villa R. Abogado, Especialista en Derecho Laboral, Asesor Laboral. Profesor Universitario
- Santiago Ospina V., Abogado, Especialista en Derecho Comercial, Jefe Unidad Relaciones Laborales, Empresas Públicas de Medellín. Ha sido Profesor Universitario
- Carlos Mario Posada E. Abogado, Profesor Universitario.
- Andres Mejia; Abogado, especialista en derecho Laboral, Profesor universitario.
- Santiago Londoño S. Abogado. Especialista en Desarrollo Humano. Jefe de Personal de Compañía de Empaques.
- Germán Gómez E. Administrador de Empresas. Abogado. Director de Gestión Humana ENKA de Colombia

TRABAJO FINA:

Realizar una auditoria sobre los proceso de gestion humana a la luz de los conceptos legales laborales

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RELACIONES DE TRABAJO “ASCORT” DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL PARA NO ABOGADOS CRONOGRAMA 2009

| TEMA | INTENSIDAD | FECHAS | FACILITADOR |
|---|-------------------------------|--|-------------------------|
| Contexto de las Relaciones de Trabajo. | 5 horas 1 sesión | Febrero 13 | Carlos Mario Posada |
| Fundamentos del Derecho Constitucional y Derecho del Trabajo. | 11 horas 3 sesiones | Febrero 18, 20, 25 | Carlos Mario Posada |
| Introducción al Derecho del Trabajo. | 8 horas 2 sesiones | Febrero 27 y marzo 4 | Santiago Villa Restrepo |
| Contratación del Trabajo. | 29 horas 7 sesiones | Marzo, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 | Andres mejia |
| Salarios y otros beneficios. | 19 horas 5 sesiones | Abril 8, 10, 15, 17, 22 | Santiago Ospina |
| Terminación de la Contratación del trabajo. | 16 horas 4 sesiones | Abril 24, 29 Mayo 6, 8 | Carlos Mario Posada |
| Sindicatos. | 11 horas 3 sesiones | Mayo 13* 15 y 20* *Se trabaja cuatro horas cada sábado | Santiago Londoño |
| Negociación. | 19 horas 5 sesiones | Mayo 22, y 27, 29 Junio 3, 5 | Hernando Villa |
| Seguridad Social. | 24 horas 6 sesiones | Junio 10, 12 17, 19, 24, 26, | Germán Gómez |
| Tendencias del Derecho Laboral. | 8 horas 2 sesiones | Julio 1 y 3 | Santiago Villa |

Forma de Pago

SOCIOS ASCORT:

De contado: 1.700.000 (272.000) = 1.972.000

Concertada:

Tambien se puede pagar de forma concertada por cuotas asi:

Pago del 50% (986.000) antes del 12 de febrero de 2009

Y el saldo pendiente diferido así:

Abril 30 : \$ 329.000

Mayo 30: \$ 329.000

Junio 30: \$ 328.000

Para ser socios de ASCORT encontrara toda la informacion en <http://www.ascort.net/afiliacion.php>

NO SOCIOS ASCORT:

De contado: \$ 1.900.000 (304.000) = 2.204.000

Concertada:

Pago del 50% antes del 12 de febrero de (\$ 1.102.000)

Y el saldo pendiente diferido así:

Abril 30 : \$ 368.000

Mayo 30: \$ 368.000

Junio 30: \$ 366.000

